

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 019- LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2012-00200-01- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR ALFREDO RUIZ GRIMALDI	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	ABR10-2014	DOS – UN TRASLADO- SEGUNDA INSTANCIA	74	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADA DEL DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2013, PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y OTRO.	DR.GHUECHA MEDINA
2013-00326-00- DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA ESTHER HERRERA MIRANDA	NACION-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	ABR10-2014	DOS-PRIMERA INSTANCIA – CUATRO TRASLADOS	380	SE CORRE TRTRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS ACUSADOS, FORMULADA POR LA ACTORA EN LA DEMANDA (FOLIOS 346-349), PARA QUE LA DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, PLAZO QUE CORRERA EN FORMA	DR.GUECHA MEDINA

						INDEPENDIENTE AL DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	
2012-00177-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DRUMMOND LTD.	MUNICIPIO DE BECERRIL DEL CAMPO-CESAR	ABR10-2014	TRES-PRIMERA INSTANCIA	828-829	SE RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICION, INTERPUESTO CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 20 DE MARZO DE 2014.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00338-00-DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELA MARIBETH GIOVANNETTI GAMEZ, RUBEN ALFREDO CARVAJAL RIVEIRA E ISABEL MARINA CARVAJAL GIOVANNETTI	NACION-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	ABR10-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS	281	SE CORRE TRTASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DE LOS ACTOS ACUSADOS, FORMULADA POR LA ACTORA EN LA DEMANDA (FOLIOS 249-252), PARA QUE LA DEMANDADA SE PRONUNCIE SOBRE ELLA EN ESCRITO SEPARADO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, PLAZO QUE CORRERA EN FORMA INDEPENDIENTE AL DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.	DR.GUECHA MEDINA
2012-00132-01-ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	NACION-RAMA JUDICIAL	ABR10-2014	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	266	SE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, A LA SECCION DEL CONSEJO DE ESTADO QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA	DR.GUECHA MEDINA

2012-00339-01- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEREDITH LOPEZ GUERRA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- DEPARTAMENTO DEL CESAR Y FIDUPREVISORA S.A.	ABR10-2014	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	232	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y OTRO.	DR.GHUECHA MEDINA
2013-00390-00- DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RITA GUETTE JIMENEZ	EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	ABR10-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA- TRES TRASLADOS	36	SE ADMITE LA PRESENTE DEEMANDA	DR.GUECHA MEDINA
2013-00247-00- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ARAUJO CASTRO	CORPOCESAR	ABR10-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA- TRES TRASLADOS	67	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADA DEL DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 20 DE MARZO DE 2014, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZO LA DEMANDA, POR HABER OPERADO LA CADUCIDAD.SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE SE SURTA EL	DR.GUECHA MEDINA

						RECURSO CONCEDIDO.	
2013-00357-00- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESTHER EMILIA NUÑEZ DIAZ	MUNICIPIO VALLEDUPAR	DE ABR10-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA- TRES TRASLADOS	71	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO PORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 20 DE MARZO DE 2014, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZO LA DEMANDA, POR HABER OPERADO LA CADUCIDAD. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO.	DR.GUECHA MEDINA
2012-00198-01- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ANGEL PEÑA MIRANDA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	ABR10-2014	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	80	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADA DEL DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2013, PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y OTRO.	DR.GHUECHA MEDINA

2012-00069-01- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LEONOR HINOJOSA ARGOTE	DEPARTAMENTO CESAR	DEL	ABR10-20145	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	182	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTRO.	DR. GUECHA MEDINA
2013-00063-00- REPETICION	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	EDWIN JAVIER OLARTE PEREZ		ABR10-2014	TRES -PRIMERA INSTANCIA	781	SE SEÑALA EL DIA QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA REALIZAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA
2012-00140-00- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I. PRODECO	MUNICIPIO DE BECERRIL- CESAR		ABR10-2014	TRES-PRIMERA INSTANCIA	769	SE SEÑALA EL DIA DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA REALIZAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL	DR.GUECHA MEDINA

						CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y OTRO.	
2012-00143-00-CONTROVERSIA CONTRACTUAL	ALLIANZ SEGUROS S.A.	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	ABR10-2014	DOS-PRIMERA INSTANCIA-TRES TRTASLADOS	199	SE ORDENA EL PAGO DEL DEPOSITO JUDICIAL NUMERO 424030000398542, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2014, POR VALOR DE CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000), A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ALLIANZ SEGUROS S.A. O DE SU APODERADO JUDICIAL DOCTOR RICARDO VELEZ OCHOA, QUIEN TIENE FACULTADES DE RECIBIR, SEGÚN SE OBSERVA EN EL PODER QUE SE LE OTORGO VISIBLE A FOLIO 178 DEL EXPEDIENTE.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00084-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NILAXY TATIANA DAZAMOLINA	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ E.S.E. DE VALLEDUPAR	ABR10-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA	108	SE SEÑALA EL DIA ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA REALIZAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y OTRO.	DR.GUECHA MEDINA

2013-00391-00- DEMANDA DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JANETH MARIA QUINTERO CARRILLO	DEPARTAMENTO CESAR	DEL	ABR10-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA- TRES TRASLADOS	71	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA Y SE ORDENA QUE LA DEMANDANTE SUBSANE EL DEFECTO ANOTADO DENTRO, DEL PLAZO DE DIEZ DIAS, SI NO LO HICIERE, SE RECHAZARA.	DR.GUECHA MEDINA
---	-----------------------------------	-----------------------	-----	------------	--	----	---	------------------

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA NOTIFICACION POR ESTADO DE LOS PROCESOS CON RADICADO N°..... DEMANDANTE, DEMANDADO, Y EL PROCESO CON RADICADO N° DEMANDANTE, DEMANDADO, REALIZADA SE DEJARÁ SIN EFECTOS, TODA VEZ, QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR, OMITIÉNDOSE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LAS DEMANDAS, POR LO QUE LA NOTIFICACIÓN CORRECTA DE AMBOS AUTOS EN LOS DOS PROCESOS, ESTO ES, DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DEL AUTO QUE CORRE TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR, SE REALIZARÁN EL DÍA 21 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

FIJADO HOY, 11 DE ABRIL DE 2014, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY 11 DE ABRIL DE 2014, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA